



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA  
Número: 14/2025 Fecha: 14-02-2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA  
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2024**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Dº Eloy Martín Barreto

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal Coalición Canaria**

Dª Pablo Omar Hernández Concepción  
Dª Irinova Hernández Toledo  
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz  
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
Dª Amanda Díaz Pérez  
Dº Isabel García Iglesias  
Dº David González González  
Dª Yaitzha Crisbert González Rondón  
Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta

**Grupo Municipal Mixto**

Dª Isabel Rodríguez Hernández (PSOE)  
Dº Bryan Martín Guerra (PSOE)  
Dª María Nayra Castro Pérez (PP)

**SECRETARIA:**

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día treinta de julio, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Eloy Martín Barreto y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados, previa y reglamentariamente, por Decreto del Alcalde nº 2267, de fecha 25 de julio de 2024.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde-Presidente.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

## A) PARTE DECISORIA

### **PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.**

**1.1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el 31 de mayo de 2024. (Expediente nº 2024/2585).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 31 de mayo de 2024, de carácter ordinaria.

Por la Presidencia se formula la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que poner de manifiesto alguna observación al borrador de la referida acta.

Interviene la Sra. Rodríguez Hernández para solicitar que, en la transcripción del escrutinio de la votación de punto 9.1º del orden del día de esa sesión, se recoja que la moción presentada fue aprobada por mayoría.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda proceder a la rectificación, de manera que constará que el acuerdo fue adoptado por mayoría.

Sin producirse más intervenciones, por unanimidad de los asistentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2024 con la modificación anteriormente reseñada.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=107>

## B) PARTE DECLARATIVA

**SEGUNDO. Nombramiento de Hija Adoptiva de la Ciudad de El Paso a Doña Susana Rodríguez Alonso. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2020/2024).**

Por la Presidencia se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión informativa de Servicios Sociales, Educación, Biblioteca, Participación Ciudadana y Sanidad, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio, sobre el asunto referenciado y cuyo tenor literal es el que se transcribe a continuación:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 2/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

*“Primero: Nombrar hija adoptiva de la Ciudad de El Paso, a título póstumo, a Dª Susana Rodríguez Alonso.*

*Segundo: Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados.*

*Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para que adopte las medidas necesarias para la entrega de los atributos o documentos representativos del honor o distinción conferida en acto público de homenaje.”*

INTERVENCIONES:

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Díaz Pérez, quien da lectura a una semblanza de Doña Susana Rodríguez Alonso.

A continuación interviene la Sra. Rodríguez Hernández, para poner en valor la propuesta de este nombramiento, que ha visto la luz gracias a la iniciativa de alumnos y alumnas, que lo fueron de la Sra. Susana Rodríguez Alonso; así como para resaltar el buen hacer profesional de la Sra. Rodríguez Alonso y dar la enhorabuena, por este reconocimiento póstumo, a los familiares de la Sra. Rodríguez Alonso.

Interviene, finalmente, la Sra. Castro Pérez para manifestar que se trata de un merecido reconocimiento a la encomiable labor profesional realizada por la Sra. Rodríguez Alonso, lamentando que no se le hubiera podido otorgar en vida y, resaltando el hecho de que hayan sido antiguos alumnos y alumnas los que hayan promovido este reconocimiento; para finalizar indicando cuál será el sentido de su voto.

*Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=115>

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda:

PRIMERO: Nombrar hija adoptiva de la Ciudad de El Paso, a título póstumo, a Dª Susana Rodríguez Alonso.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde para que adopte las medidas necesarias para la entrega de los atributos o documentos representativos del honor o distinción conferida en acto público de homenaje.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 3/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

## VOTACIÓN

Número de votantes: 13

Escrutinio de la votación: aprobados por unanimidad los acuerdos anteriormente transcritos.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=470>

**TERCERO. Moción del Grupo de Coalición Canaria para su debate y tramitación sobre la concesión de Distinción Honorífica con la Medalla de Oro de la Ciudad de El Paso al Club de Lucha Tamanca - Las Manchas. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/3219).**

Por la Presidencia se concede el uso de la palabra al Sr. Hernández Concepción.

## INTERVENCIONES:

Interviene el Sr. Hernández Concepción para defender el contenido de la Moción presentada y mostrar su agradecimiento a todas las personas, que están o han estado vinculadas, de manera directa o indirecta, con el Club de Lucha Tamanca-Las Manchas.

Interviene el Sr. Martín Guerra para manifestar cuál será el sentido de su voto, dando cuenta detallada de los distintos motivos que justifican la merecida concesión de esta distinción a este Club deportivo.

Interviene la Sra. Castro Pérez para dar cuenta de cuál será el sentido de su voto, para felicitar a todas las personas, que forman o han formado parte de este Club deportivo, a lo largo de toda su historia; recordando a todos aquellos que ya no están entre nosotros, con una especial mención al Sr. Juan Roberto Rodríguez.

Finaliza su intervención resaltando la dedicación y compromiso de todas las personas que, a lo largo de cincuenta años, han mantenido relación con este Club deportivo.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=478>

## VOTACIÓN

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 4/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Número de votantes: 13

Escrutinio de la votación: aprobada, por unanimidad de los asistentes, la concesión de distinción honorífica con la Medalla de Oro de la Ciudad de El Paso al Club de Lucha Tamanca-Las Manchas.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=939>

**CUARTO. Adhesión a la moción institucional sobre la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas "Volcán de Taburiente", de la línea que une los puertos de S/C de La Palma y los Cristianos (Tenerife). Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/3247).**

Por la Presidencia se da la palabra a la Sra. Secretaria que pasa a dar lectura a los acuerdos, adoptados por el Pleno del Cabildo Insular, en la sesión celebrada el 5 de julio de 2024, y relativos a la Moción institucional sobre la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas "Volcán de Taburiente", de la línea que une los puertos de S/C de La Palma y los Cristianos (Tenerife), cuyo tenor literal es el siguiente:

"(...)Primero: Rechazar que el Ferry Volcán de Tauce sea la embarcación que sustituya a su predecesor en la conexión marítima Santa Cruz de La Palma-Los Cristianos, solicitando su sustitución por una embarcación con idéntica configuración que la existente para el Ferry Volcán de Taburiente.

Segundo: Trasladar a la empresa Naviera Armas el acuerdo plenario de este Cabildo, solicitando una mejora de la prestación del servicio que actualmente realiza la compañía con la Isla de La Palma.

Tercero: Solicitar al Gobierno de Canarias, en ejercicio de su competencia en materia de transporte marítimo, la búsqueda de soluciones que garanticen una mejor operatividad de esta conexión marítima, ayudando a la Isla de La Palma en su duro proceso de reconstrucción con decisiones que garanticen la prestación de un servicio de transporte marítimo en términos de calidad.

Cuarto: El Cabildo realizará un seguimiento de estos trabajos de forma coordinada con los Ayuntamientos de la Isla y la representación de colectivos empresariales y sociales afectados.

Quinto: Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de la Isla para que apoyen esta moción, al Gobierno de Canarias y a las asociaciones empresariales insulares, para su conocimiento y apoyo".

INTERVENCIONES:

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, toma la palabra la Sra. Rodríguez Hernández para mencionar las actuaciones que su compañero de partido en el Cabildo Insular, el Sr. Perdomo Hernández ha llevado a cabo, respecto

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 5/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

a esta cuestión, en el Cabildo Insular de La Palma; para concluir manifestando su respaldo a la adhesión a esta moción; indicando, no obstante, que esto se pudo haber hecho antes.

Interviene la Sra. Castro Pérez para manifestar la razón por la que entiende que está moción institucional, que fue aprobada por unanimidad en el Cabildo Insular, llega tarde y mal; pasando a dar cuenta detallada de los motivos que justifican las peticiones que se contienen en la referida moción, para finalizar manifestando el sentido de su voto respecto a la adhesión solicitada.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=947>

#### VOTACIÓN

Número de votantes: 13

Escrutinio de la votación: aprobados por unanimidad los acuerdos anteriormente transcritos.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1164>

### C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

#### QUINTO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.

**-Decretos del nº 1750/2024 al 2257/2024 emitidos desde el 23 de mayo al 24 de julio de 2024.**

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, 23 de mayo de 2024, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 24 de julio de 2024, se han dictado 507 Decretos, concretamente los que van desde el número 1750 al 2257, ambos inclusive.

#### INTERVENCIONES:

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Rodríguez Hernández para preguntar por la justificación del Decreto por el que se resuelve acordar la suspensión temporal de las obras del Museo macaronésico forestal Pino de la Virgen.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 6/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Por la Presidencia se explica que la suspensión viene motivada por la necesidad de hacer una modificación del proyecto, dando cuenta asimismo del objeto de la modificación.

Interviene la Sra. Castro Pérez para señalar que, sigue observando en los Decretos de la Alcaldía, que se continúan concediendo subvenciones nominativas a deportistas, por importes fijados de manera discrecional, e insiste en la necesidad de que se elaboren unas Bases generales, de concurrencia competitiva, que permitan que todos los deportistas de este Municipio puedan acceder, a las ayudas económicas que este Ayuntamiento conceda, en igualdad de condiciones,

Asimismo señala que se otorgan ayudas a deportistas de fuera del Municipio por un importe total superior al que reciben, de manera individual, concretamente, tres ciclistas de este Municipio, para afrontar los campeonatos de Canarias en los que participan e;, insiste en la necesidad de contar, para el próximo ejercicio económico, con esas Bases Generales que lleva tiempo reivindicando.

Continúa cuestionando las cantidades que se vienen destinando a la formalización de contratos de patrocinio y contratos negociados sin publicidad para la celebración de eventos, cuando personalmente entiende que, este Municipio, tiene otras prioridades y necesidades que atender.

Por la Presidencia se solicita, a la Sra. Castro Pérez, que plantee cada bloque de cuestiones homogéneas, de manera independiente, para posibilitar que los Concejales de área o, en su caso, el mismo; pueda dar las oportunas explicaciones, sobre las diversas cuestiones planteadas por la Sra. Castro Pérez.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Hernández Concepción quien, respecto a las subvenciones nominativas, señala que, en los importes de las subvenciones nominativas a las Entidades deportivas, se viene partiendo de las cantidades económicas asignadas en su día, con las oportunas actualizaciones y; que se seguirán concediendo hasta que se disponga de las Bases, en cuya elaboración se está trabajando, para poder llevarlas a una Mesa de trabajo, en la que cuenta con que estén presentes todos los miembros de esta Corporación.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Hernández Díaz, quien explica las razones por los que se ha decidido continuar colaborando con el evento La Palma Summer; así como para señalar algunas de las actuaciones y actividades que se viene realizando con el objetivo de dar participación, protagonismo y espacios de encuentro a los jóvenes de este Municipio.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 7/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

Interviene la Sra. Castro Pérez para indicarle al Sr. Hernández Concepción que algo que se viene haciendo muchos años no significa que esté bien y sea igualitario.

Continúa, indicándole a la Sra. Hernández Díaz, que está de acuerdo con todas las iniciativas municipales que contribuyan a fomentar la participación de la juventud pero, no lo está con contratos de patrocinio de cuantías por importe de 42.800,00 euros.

Por la Presidencia se explica en qué consiste La Palma Summer, invitando a la Sra. Castro Pérez a que visite el recinto donde se celebrará este evento, para ver las actividades que se van a desarrollar allí.

Interviene la Sra. Castro Pérez para manifestar que ya visitó la Summer y que también felicitó a la Sra. Hernández Díaz; reiterando que, está de acuerdo con fomentar actividades para la participación de la juventud, pero no con que se suscriban contratos de patrocinio por cuantías que considera excesivas.

Interviene la Sra. Hernández Díaz para puntualizar que La Palma Summer se celebrará, en este Municipio, el próximo fin de semana; que lo que sí se celebró ya fue la Feria juvenil, a finales del mes de marzo y principios del mes de abril.

Interviene finalmente la Sra. Castro Pérez para aclarar la confusión con respecto a la felicitación e indicar la fecha en que comenzó la Summer en Gran Canaria.

Concluido el turno de intervenciones, el Pleno toma conocimiento de los mismos.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1176>

## **SEXTO. Toma de conocimiento de los acuerdos de Junta de Gobierno Local:**

**6.1. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Peceriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0308, de la acción formativa nº 23-38/004703, especialidad Actividades de gestión administrativa, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2655).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 8/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

aprobación del convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pecriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0308, de la acción formativa nº 23-38/004703, especialidad Actividades de gestión administrativa, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LTljODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.2. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pecriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0208, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Gestión Integrada de Recursos Humanos, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2656).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pecriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0208, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Gestión Integrada de Recursos Humanos, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 9/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUzZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.3. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0108, de la acción formativa nº 23-38/004695, especialidad Gestión contable y gestión administrativa para la auditoría, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2657).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0108, de la acción formativa nº 23-38/004695, especialidad Gestión contable y gestión administrativa para la auditoría, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUzZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.4. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGG0408, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2659).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 10/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGG0408, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.5. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SSCS0108, de la acción formativa nº 23-38/004702, especialidad Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2660).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SSCS0108, de la acción formativa nº 23-38/004702, especialidad Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 11/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.6. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código IMAI0108, de la acción formativa nº 23-38/004699, especialidad Operaciones de fontanería y calefacciones-climatización doméstica, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2662).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código IMAI0108, de la acción formativa nº 23-38/004699, especialidad Operaciones de fontanería y calefacciones-climatización doméstica, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.7. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Galilei y Agrupados, S.L. y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SSCE0212, de la acción formativa nº 23-38/001445, especialidad Promoción para la igualdad efectivas de mujeres y hombres, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2751).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación del Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Galilei y Agrupados, S.L. y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico:	13-03-2025 12:05:22	- 12/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45



ÍLTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SSCE0212, de la acción formativa nº 23-38/001445, especialidad Promoción para la igualdad efectivas de mujeres y hombres, de la programación de formación de oferta 2023.

INTERVENCIONES:

No se producen

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

**6.8. Actualización precios del proyecto de obras de "Ampliación del complejo deportivo municipal, piscina cubierta e instalaciones complementarias: spa, vestuarios, gimnasio, cafetería y zonas generales". Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2021/1451).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2024 y relativo a aprobación de la actualización precios del proyecto de obras de "Ampliación del complejo deportivo municipal, piscina cubierta e instalaciones complementarias: spa, vestuarios, gimnasio, cafetería y zonas generales".

INTERVENCIONES:

Interviene la Sra. Castro Pérez para, a la vista del importe del presupuesto actualizado del proyecto de esta obra, preguntar si esta obra se va a financiar con fondos propios o si tienen previsto contar con financiación externa, y en este último supuesto, si cuentan con algún compromiso escrito en tal sentido.

Por la Presidencia se explica el motivo de la actualización de los precios de este proyecto y se señala que; este proyecto, se ha remitido al Cabildo Insular para su inclusión en el PIDL(Programa Insular para el desarrollo local de La Palma 2024-2028), indicando que aquella se financiara con los fondos del PIDL más una aportación municipal.

Interviene la Sra. Castro Pérez para señalar que entiende que esta obra no saldrá para este año dado que el PIDL no se pondrá en marcha este ejercicio y que;

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 13/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

igualmente, entiende que no tiene ningún documento por escrito en el que conste que este equipamiento será financiado por el Cabildo al 100%.

Interviene, finalmente, la Presidencia para explicar cómo se tiene previsto financiar esta obra y en qué situación se encuentra la tramitación del Convenio para la gestión de los recursos asignados a este Ayuntamiento por el PIDL.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de junio 2024, referente al asunto aludido.

*La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=1823>

#### **D) ASUNTOS DE URGENCIA**

##### **SÉPTIMO. Asuntos de urgencia**

No se plantean

*La reproducción de este apartado se puede consultar en el siguiente enlace:*

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=2166>

#### **E) RUEGOS Y PREGUNTAS**

##### **OCTAVO. Ruegos y preguntas.**

Se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

- Ruegos formulados por D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Hernández:

1º. Para que, el próximo año 2025, las personas dependientes no tengan que esperar, seis o siete meses, para retomar sus sesiones de fisioterapia.

2º. Para que se lleven a cabo, cuanto antes, las obras de asfaltado e instalación de luminarias en la C/ Bergoyo.

3º. Para que se atiendan sus solicitudes de documentación, formuladas mediante sendos escritos, presentadas los días 10 y 25 de julio de 2024.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 14/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

-Preguntas formuladas por D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Hernández:

1º.Pregunta el por qué el servicio de fisioterapia para las personas en situación de dependencia ha salido a concurso público el 21 de mayo de 2024. Por la Sra. Díaz Pérez se explican los distintos servicios que se contratan para la atención a las personas dependientes, con la subvención que se recibe del Cabildo, así como el motivo del retraso en la contratación del servicio de fisioterapia.

2º. Pregunta si el servicio de fisioterapia para personas en situación de dependencia se está prestando y si sólo concurrió una empresa a la licitación. Por la Sra. Díaz Pérez se contesta que el servicio sí está prestando, por la única empresa que concurrió a la licitación y, que resultó adjudicataria de este contrato.

3º. Pregunta las razones por las que no está contemplada, en la programación de las Fiestas de la Bajada de la Virgen del Pino de este año, la celebración de la tradicional Cena de Magos. Por la Sra. Hernández Toledo se explica el motivo por el que no se celebrará este acto en el marco de las Fiestas Trienales; indicando, asimismo, que se desplaza su celebración, a los años de no Bajada.

4º. Pregunta por el estado de las obras de repavimentación e iluminación de la C/ Bergoyo. Por la Presidencia se explican los motivos por lo que no se han iniciado las obras.

5º. Pregunta en qué personas recaen una serie de puestos contemplados en el PEMU. Por el Sr. Hernández Concepción se explican las actuaciones que se han llevado a cabo para la actualización de esos datos y el motivo por el que no se le ha contestado por escrito, indicando que se le dará traslado de esta información.

6º. Pregunta por qué programas de desarrollo de actividades de implantación y mantenimiento del PEMU se han llevado a cabo. Por el Sr. Hernández Concepción se informa sobre algunas de las actividades y cursos realizados, indicando que se le pasará la información por escrito.

-Ruegos formuladas por D<sup>a</sup> Bryan Martin Guerra:

1º. Relativo a que se le haga llegar por escrito el coste de adquisición de la pantalla situada en la Avda. Islas Canarias de este Municipio.

-Preguntas formuladas por D<sup>a</sup> Bryan Martín Guerra.

1º. Pregunta por quién siente más empatía este Grupo de gobierno, ¿por D<sup>a</sup> Antonio Pino Pérez o por los Heredamientos de las Haciendas de Argual y Tzacorte?. Por el Sr. Hernández Concepción se explica quiénes y cómo deciden la concesión de los

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 15/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

"Premios Caldera de Taburiente", manifestando su orgullo por el otorgamiento de ese premio, tanto a la persona como la Entidad nombradas.

2º. Pregunta cómo se hizo el Ayuntamiento con los servicios de la pantalla que está instalada en la Avda. Islas Canarias y en qué estado se encuentra la misma. Por el Sr. Concepción Rodríguez se indica cómo se adquirió, manifestando que no recuerda cuál fue el importe exacto del precio de adquisición, aunque sí que fue tres veces menor al precio por el que fue adquirida en su día; señalando, por último, que, en este momento, está averiada y que se reparará.

3º. Varias preguntas relativas a la terraza instalada en la cancha del Colegio Adamancasis: si la instalación de esta terraza cuenta con el VºBº del Consejo escolar, si les consta que la Directora Insular hubiese pedido informe jurídico a los servicios de la Consejería competente y si consta en la Resolución otorgada el informe jurídico de los servicios de la Consejería. Por la Sra. Hernández Toledo se contesta que se cuenta con el VºBº del Consejo Escolar y con la autorización de la Dirección Insular, y se explica el motivo y el procedimiento seguido para la instalación de la terraza en ese recinto escolar.

-Ruegos formulados por Dª María Nayra Castro Pérez.

1º. Para que se aceleren las obras de instalación de las luminarias del campo de fútbol de Las Manchas y se contemple el uso de energías renovables.

2º. Para que se contesten, en tiempo y forma, los más de treinta escritos, que tiene presentados y mediante los que solicita información de diversos asuntos municipales.

3º. Para que se devuelvan de oficio, y sin coste alguno para los ciudadanos, las cantidades, indebidamente cobradas por este Ayuntamiento, relacionadas con procedimientos de exhumaciones, en el Cementerio municipal.

-Preguntas formuladas por Dª María Nayra Castro Pérez.

1º. Pregunta qué es lo que hay que hacer para que se devuelvan los importes ingresados por los interesados en concepto de plusvalía. Por la Sra. Hernández Toledo le pide disculpas por no haberle podido resolver las cuestiones que la Sra. Castro Pérez viene planteando, en anteriores sesiones plenarias, sobre el procedimiento de las plusvalías; explicando concretamente el procedimiento de declaración de caducidad de los procedimientos administrativos de plusvalías y, señalando que se informará sobre la cuestión planteada; esto es, la devolución a los ciudadanos de las cantidades abonadas en concepto de plusvalía, para darle respuesta.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 16/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

2º. Pregunta el por qué no se han ejecutado las sentencias del año 2023 dictadas or el Juzgado de lo social y quién va a asumir los gastos aparejados a la no ejecución de las mismas. Por la Presidencia se indica que se le contestará por escrito.

Acceso a las intervenciones en el siguiente enlace:<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5&start=2170>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión, a las diecinueve horas y dieciocho minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

ACTA DE REUNION

Generada el Miércoles, 31 de Julio de 2024 09:20:47

Asunto : PLENO ORDINARIO JULIO 2024 30/07/2024  
Legislatura: 2023-2027  
Órgano : Pleno  
Fecha Inici: Martes, 30 de Julio de 2024 20:02:14  
Fecha Fin : Martes, 30 de Julio de 2024 21:18:20  
Parte : PLENO ORDINARIO 30 DE JULIO DE 2024  
Duración : 01:16:06

- HTML -----

<https://elpaso.seneca.tv:443/watch?id=ZTM0MDM2YjltNjY0NS00YWQ5LThjODUtZTMzNWl3ZDNmN2E5>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 1020 MiB

Url

<https://elpaso.seneca.tv:443/s/goK3M42PQdsdCpR3cgSTPAAAdqQYX7WfUmP76coHXZvXaa0lx.wmv>

SHA512

99152660e8b3c77369360f3be8b79d5773cecd32adcfa09dd006bcbd9b173eab6164012

f3198887171734bf6651aeffae7bd6ec8dec9e0648abb98b6f2899730

- Media (PROXYS) -----

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 17/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

[1] Video H264, 480p, Stereo, 733 MiB

Url

https://elpaso.seneca.tv:443/s/gYA0QceRTkFitlbszw3rGcAwwwAxxxQWRvJg9ozvV8HiWTGM.mp4

SHA512

65eadd24fd2f033cfef9bc9a53b46a04df0c25c970ef501a62ef5dbf1a59b4d8c04ae5d0929e47edf0094eef2cf827cc9d25f74c8a4e37f0ec85a2d8544ce4c4

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : González, David; González Rondón, Yaitzha Crisbert; Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús; Hernández Toledo, Irinova; García Iglesias, Isabel; Fernández Acosta, Ángeles Nieves; Secretaria; Hernández Díaz., Teresa de Jesús; Hernández Concepción, Pablo Omar; Martín Barreto, Eloy; Castro Pérez, María Nayra; Díaz Pérez, Amanda; Rodríguez Hernández, Isabel; Martín Guerra, Bryan;

00:00:04 - Martín Barreto, Eloy

00:00:29 : PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.  
1.1. Aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada el 31 de mayo de 2024. (Expediente nº 2024/2585)

00:00:50 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:01:39 - Martín Barreto, Eloy

00:01:47 - VOTACIÓN. Número de votantes 13. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:01:55 : SEGUNDO. Nombramiento de Hija Adoptiva de la Ciudad de El Paso a Doña Susana Rodríguez Alonso. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2020/2024).

00:02:43 - Díaz Pérez, Amanda

00:06:11 - Martín Barreto, Eloy

00:06:16 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:07:12 - Martín Barreto, Eloy

00:07:16 - Castro Pérez, María Nayra

00:07:49 - Martín Barreto, Eloy

00:07:50 - VOTACIÓN. Número de votantes 13. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:07:58 : TERCERO. Moción del Grupo de Coalición Canaria para su debate y tramitación sobre la concesión de Distinción Honorífica con la Medalla de Oro de la Ciudad de El Paso al Club de Lucha Tamanca - Las Manchas. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/3219).

00:08:26 - Hernández Concepción, Pablo Omar

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 18/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:12:14 - Martín Barreto, Eloy  
00:12:19 - Martín Guerra, Bryan  
00:13:43 - Martín Barreto, Eloy  
00:13:47 - Castro Pérez, María Nayra  
00:15:36 - Martín Barreto, Eloy  
00:15:39 - VOTACIÓN. Número de votantes 13. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:15:47 : CUARTO. Adhesión a la moción institucional sobre la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas ¿Volcán de Taburiente?, de la línea que une los puertos de S/C de La Palma y los Cristianos (Tenerife). Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2024/3247).

00:16:14 - Secretaria  
00:17:49 - Martín Barreto, Eloy  
00:17:56 - Rodríguez Hernández, Isabel  
00:18:22 - Martín Barreto, Eloy  
00:18:25 - Castro Pérez, María Nayra  
00:19:22 - Martín Barreto, Eloy  
00:19:24 - VOTACIÓN. Número de votantes 13. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

00:19:36 : QUINTO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía. - Decretos del nº 1750/2024 al 2257/2024 emitidos desde el 23 de mayo al 24 de julio de 2024.

00:20:05 - Rodríguez Hernández, Isabel  
00:20:24 - Martín Barreto, Eloy  
00:21:03 - Martín Barreto, Eloy  
00:21:12 - Castro Pérez, María Nayra  
00:23:39 - Martín Barreto, Eloy  
00:24:08 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
00:24:11 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús  
00:24:17 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
00:25:30 - Martín Barreto, Eloy  
00:25:35 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús  
00:26:49 - Martín Barreto, Eloy  
00:26:53 - Castro Pérez, María Nayra  
00:27:51 - Martín Barreto, Eloy  
00:28:28 - Castro Pérez, María Nayra  
00:29:47 - Hernández Díaz., Teresa de Jesús  
00:30:00 - Castro Pérez, María Nayra  
00:30:20 - Martín Barreto, Eloy

00:30:23 : SEXTO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22		- 19/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45

6.1. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0308, de la acción formativa nº 23-38/004703, especialidad Actividades de gestión administrativa, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2655).

6.2. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0208, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Gestión Integrada de Recursos Humanos, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2656).

6.3. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGD0108, de la acción formativa nº 23-38/004695, especialidad Gestión contable y gestión administrativa para la auditoría, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2657).

6.4. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código ADGG0408, de la acción formativa nº 23-38/004713, especialidad Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2659).

6.5. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SACS0108, de la acción formativa nº 23-38/004702, especialidad Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2660).

6.6. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Pocriser y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código IMAI0108, de la acción formativa nº 23-38/004699, especialidad Operaciones de fontanería y

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22		- 20/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

calefacciones-climatización doméstica, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2662). 6.7. Convenio específico de colaboración entre el Centro de Formación Galilei y Agrupados, S.L. y el Ayuntamiento de El Paso para la realización del módulo de formación en centros de trabajo de alumnos/as participantes en los certificados de profesionalidad con código SSCE0212, de la acción formativa nº 23-38/001445, especialidad Promoción para la igualdad efectivas de mujeres y hombres, de la programación de formación de oferta 2023. Acuerdos que procedan (Expediente nº 2024/2751).

6.8. Actualización precios del proyecto de obras de ¿Ampliación del complejo deportivo municipal, piscina cubierta e instalaciones complementarias: spa, vestuarios, gimnasio, cafetería y zonas generales?. Acuerdos que procedan. (Expediente nº 2021/1451).

00:33:12 - Castro Pérez, María Nayra

00:33:48 - Martín Barreto, Eloy

00:34:56 - Martín Barreto, Eloy

00:35:01 - Martín Barreto, Eloy

00:35:03 - Castro Pérez, María Nayra

00:35:16 - Castro Pérez, María Nayra

00:35:23 - Martín Barreto, Eloy

00:36:06 : SÉPTIMO. Asuntos de urgencia

00:36:10 : OCTAVO. Ruegos y preguntas.

00:36:17 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:36:55 - Martín Barreto, Eloy

00:36:57 - Díaz Pérez, Amanda

00:37:40 - Martín Barreto, Eloy

00:37:43 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:37:57 - Díaz Pérez, Amanda

00:38:06 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:38:21 - Martín Barreto, Eloy

00:38:37 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:38:59 - Martín Barreto, Eloy

00:39:01 - Hernández Toledo, Irinova

00:40:18 - Martín Barreto, Eloy

00:40:23 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:40:50 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:41:33 - Martín Barreto, Eloy

00:42:47 - Rodríguez Hernández, Isabel

00:43:00 - Martín Barreto, Eloy

00:43:28 - Rodríguez Hernández, Isabel

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 21/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	

00:44:27 - Martín Barreto, Eloy  
 00:44:30 - Martín Guerra, Bryan  
 00:44:37 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 00:45:23 - Martín Barreto, Eloy  
 00:45:26 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 00:45:42 - Martín Barreto, Eloy  
 00:45:44 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 00:46:51 - Martín Barreto, Eloy  
 00:46:53 - Rodríguez Hernández, Isabel  
 00:47:00 - Martín Barreto, Eloy  
 00:47:03 - Martín Guerra, Bryan  
 00:48:33 - Martín Barreto, Eloy  
 00:48:36 - Hernández Concepción, Pablo Omar  
 00:49:58 - Martín Barreto, Eloy  
 00:50:01 - Martín Guerra, Bryan  
 00:50:41 - Martín Barreto, Eloy  
 00:50:45 - Martín Guerra, Bryan  
 00:51:51 - Martín Barreto, Eloy  
 00:51:55 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
 00:52:18 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
 00:52:44 - Martín Guerra, Bryan  
 00:53:35 - Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús  
 00:54:10 - Martín Guerra, Bryan  
 00:54:18 - Martín Barreto, Eloy  
 00:54:21 - Martín Guerra, Bryan  
 00:56:29 - Martín Barreto, Eloy  
 00:56:33 - Hernández Toledo, Irinova  
 01:00:16 - Martín Barreto, Eloy  
 01:00:21 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:00:40 - Martín Barreto, Eloy  
 01:00:42 - Hernández Toledo, Irinova  
 01:02:28 - Martín Barreto, Eloy  
 01:02:31 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:04:08 - Hernández Toledo, Irinova  
 01:04:38 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:05:24 - Martín Barreto, Eloy  
 01:05:37 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:06:17 - Martín Barreto, Eloy  
 01:09:16 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:09:59 - Martín Barreto, Eloy  
 01:10:18 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:10:29 - Martín Barreto, Eloy  
 01:11:52 - Castro Pérez, María Nayra  
 01:11:57 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22		- 22/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

01:12:10 - Castro Pérez, María Nayra  
01:14:01 - Martín Barreto, Eloy  
01:14:48 - Pérez González, Jonay  
01:15:06 - Martín Barreto, Eloy  
01:15:09 - Castro Pérez, María Nayra  
01:15:22 - Martín Barreto, Eloy  
01:15:43 - Castro Pérez, María Nayra  
01:15:49 - Martín Barreto, Eloy

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente	Fecha: 10-02-2025 14:08:26 Fecha: 10-02-2025 19:10:37	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 14/2025	Fecha: 14-02-2025 07:47	
Nº expediente administrativo: 2024-003328 Código Seguro de Verificación (CSV): DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5">https://sede.elpaso.es/publico/documento/DAF9B9C5C95CDB2C511C5D5D8A43F2E5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2025 12:05:22	- 23/23 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:20:45	